

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/Edison, nº 4

28006 – Madrid

Madrid, 10 de Abril de 2015

Estimados señores,

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de Febrero, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las Instituciones gestionadas, que incluye, entre otros puntos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en el compartimento “GESTION BOUTIQUE/THALASSA RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL”, de la IIC “GESTIÓN BOUTIQUE, FI”, con fecha 07 de Abril de 2015, se ha producido una reducción del 22,81% de su patrimonio con respecto al del día anterior. Ello se debe a operaciones de salida de partícipes en el citado compartimento.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular,



ANDBANK WEALTH MANAGEMENT (SGIIC), S.A.U.